

SFNI - SE PQ - 18

REUNIÓN PREPARATORIA DE LA IX CONFERENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS ELECTORALES DE AMÉRICA DEL SUR

Reunidos en la Ciudad de Antigua, Guatemala, el día 22 de noviembre de 2000, con ocasión de la celebración de la XIV Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal) y de la V Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), los suscritos, representantes de los Organismos Electorales miembros de la Asociación de Organismos Electorales de América de Sur (Protocolo de Quito),

ACUERDAN:

- 1- Estimular el uso de las misiones técnicas de observación electoral como una forma de cooperación horizontal entre los organismos electorales de la región. Asimismo, intentar destacar, en cada caso particular, ante la opinión pública del país que se visita, la información sobre las características técnicas de la Misión de Observación.
- 2- Reiterar a la Secretaría Ejecutiva la necesidad e importancia de que las Misiones de Observación Electoral, por su carácter de instrumento de cooperación horizontal entre los Organismos Electorales, sean integradas prioritariamente por los miembros de las Asociaciones que los reúnen.
- 3- Solicitar a la Secretaría Ejecutiva, para información de los Organismos Electorales, la elaboración de un documento que explique las modalidades de Misiones de Observación en las que participa CAPEL, en su condición de Secretaría Ejecutiva de las Asociaciones de Organismos Electorales.
- 4- Rescatar la vigencia de la figura del funcionario de enlace para la red de gestión del Sistema Integrado de Información Iberoamericana, sin perjuicio de la identificación de la figura de un Magistrado que funja como enlace con la Secretaría Ejecutiva.
- 5- Solicitar la colaboración de la Secretaría Ejecutiva en el diseño de un programa de capacitación cívico electoral, que sirva como orientador para la labor de los Organismos Electorales. Este será conocido y estudiado en la próxima reunión del Protocolo de Quito
- 6- Continuar con la investigación comparada sobre la enseñanza especializada del Derecho Electoral en los centros de educación superior, para lo cual se insta a los respectivos países a brindar la información que permita enriquecer dicha investigación.

- 7- Instar a cada Organismo Electoral miembro de la Asociación, para que, dando seguimiento al séptimo acuerdo tomado en la VIII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, brinde a la Secretaría Ejecutiva la información relacionada con la participación electoral de las personas discapacitadas, para avanzar en la elaboración de conclusiones y recomendaciones en este tema.
- 8- Expresar la urgencia de estudios sobre formas de ampliar la participación de las minorías en el ejercicio de sus derechos de participación política, particularmente el ejercicio del sufragio.
- 9- Definir "*Fortalecimiento Institucional*" como tema central de la IX Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur. En este marco, se sugiere a la Secretaría Ejecutiva que coordine con el país anfitrión un temario que incluya aspectos relacionados con el padrón electoral, el territorio y su influencia en la votación y el fenómeno del juicio político ciudadano, entre otros.
- 10- Ratificar a Ecuador, como sede de la IX Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, a realizarse en el año 2001.
- 11- Ratificar al Perú como sede alterna para la realización de la IX Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, a realizarse en el año 2001.
- 12- Expresar una felicitación a la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, por la celebración de su XV Aniversario.
- 13- Manifestar su profundo agradecimiento a las autoridades del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, y a sus funcionarios, por la hospitalidad y las atenciones recibidas durante la realización de la V Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, y por las facilidades brindadas para la celebración de esta reunión extraordinaria del Protocolo de Quito.
- 14- Agradecer la iniciativa de la Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, de realizar esta reunión extraordinaria, como preámbulo de la celebración de la IX Conferencia de esta Asociación. Asimismo hacer un reconocimiento al personal de la Secretaría Ejecutiva por su apoyo en la realización de esta reunión.

Walter Rivas De Costa Porto
Ministro
Tribunal Superior Electoral de Brasil

Orlando Solano
Magistrado
Consejo Nacional Electoral de Colombia

Rodolfo Emilio Munné
Presidente
Cámara Nacional Electoral
Argentina

Felipe González Roura
Secretario Judicial
Cámara Nacional Electoral
Argentina

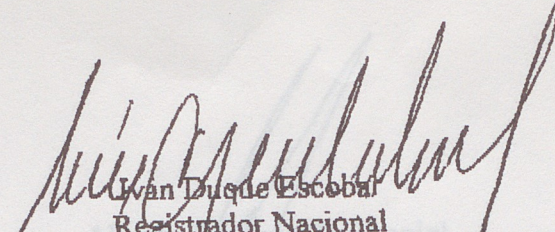
Alfredo Bocángel
Vicepresidente
Corte Nacional Electoral
Bolivia

Rolando Costa Ardúz
Vocal

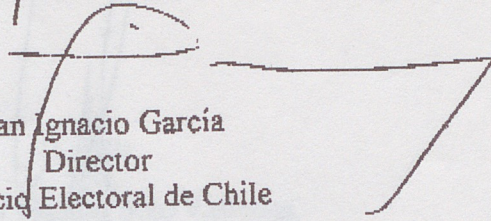
Corte Nacional Electoral
Bolivia

Walter Ramos Da Costa Porto
Ministro
Tribunal Superior Electoral de Brasil

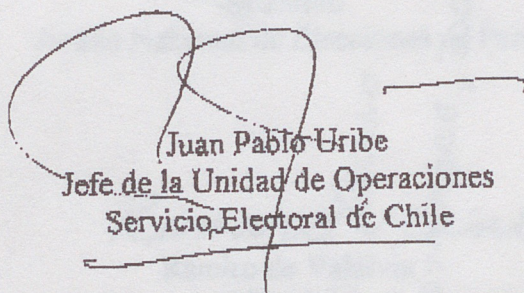
Orlando Solano
Magistrado
Consejo Nacional Electoral de Colombia



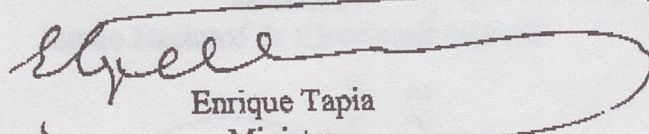
Iván Duque Escobar
 Registrador Nacional
 Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia



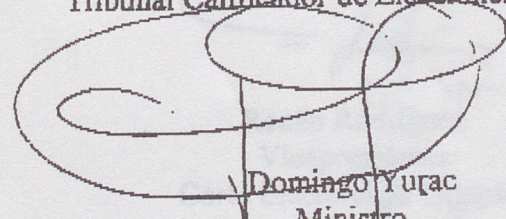
Juan Ignacio García
 Director
 Servicio Electoral de Chile



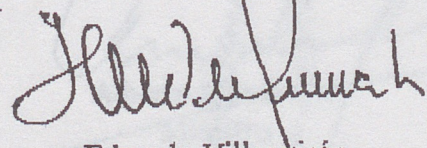
Juan Pablo Uribe
 Jefe de la Unidad de Operaciones
 Servicio Electoral de Chile



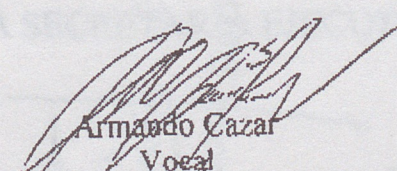
Enrique Tapia
 Ministro
 Tribunal Calificador de Elecciones de Chile



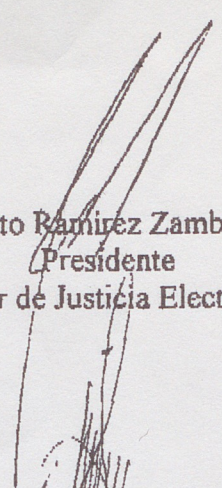
Domingo Yurac
 Ministro
 Tribunal Calificador de Elecciones de Chile



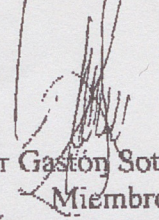
Eduardo Villaquirán
 Presidente
 Tribunal Supremo Electoral de Ecuador



Armando Cazar
 Vocal
 Tribunal Supremo Electoral de Ecuador

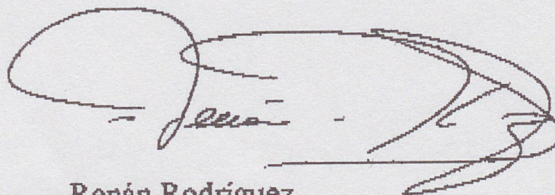


Alberto Ramirez Zambonini
 Presidente
 Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay

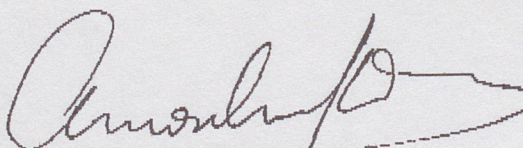


Victor Gastón Soto Vallenás
 Miembro
 Jurado Nacional de Elecciones de Perú

Ramiro de Valdivia
 Ramiro de Valdivia
 Miembro
 Jurado Nacional de Elecciones del Perú

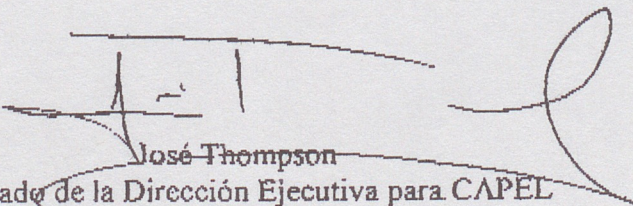


Renán Rodríguez
 Vicepresidente
 Corte Electoral de Uruguay



Alberto Maschwitz
 Ministro
 Corte Electoral de Uruguay

POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA



José Thompson
 Delegado de la Dirección Ejecutiva para CAPEL

REUNIÓN EXTRAORDINARIA PROTOCOLO DE QUIRO.
 ANTIGUA, GUATEMALA 20 Y 22 NOVIEMBRE, 2000